

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)

179/002221

83055

ÚNICO. - El 18 de enero de 2020*, diversos medios de comunicación se hicieron eco de las últimas incorporaciones a la parrilla radiofónica de la Corporación RTVE. Entre ellas, destaca la ex juez y ex alcaldesa de Madrid, Dña. Manuela Carmena Castrillo, quien dirigirá todos los jueves, a partir de las 18:00, en Radio 5 de Radio Nacional de España ("RNE"), un programa denominado "Máster de Justicia"¹. En este espacio, la también cofundadora de Jueces para la Democracia, asociación judicial de tendencia progresista, se dedicará a la resolución de dudas y preguntas relacionadas con el mundo de la Justicia *"de un modo ameno, sencillo e incluso divertido"*, según RNE.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente PREGUNTA:

1. ¿Qué honorarios percibirá la señora Carmena Castrillo por su participación en el nuevo programa "Máster de Justicia" de Radio 5 de RNE?

El mismo que perciben otros colaboradores contratados por un espacio de tiempo y emisión similar, que oscila entre 150 y 500 euros por programa.

En Madrid, a 12 de febrero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi

*Entendemos que se refieren a 2021

¹https://www.abc.es/play/televisión/noticias/abci-programa-manuela-carmena-y-fichaexministro-cultura-iose-guirao-202101181737_noticia.html